



EL LETRADO MAYOR
DE LAS CORTES GENERALES

Resolución de 18 de febrero de 2022, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2022 y 2023, en el ámbito de las Cortes Generales

De conformidad con la Resolución del Letrado Mayor de las Cortes Generales de fecha 8 de febrero de 2022, el día 18 de febrero de 2022, en la Sala Cánovas, planta baja del edificio Primera Ampliación del Congreso de los Diputados, tuvo lugar, a las 11:00 horas, el sorteo público para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados o que se convoquen durante los años 2022 y 2023, en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en los mencionados procesos de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Q".

En el caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra "Q" el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "R", y así sucesivamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2022.

Carlos Gutiérrez Vicén